



**06 DE ABRIL 2022
PRIMERAS PLANAS**



Frenan gasto discrecional



Oposición dice no a rebelión de AMLO para avalar reforma



Morena acepta 50% del plan eléctrico de la oposición



Acude a la medicina privada más de la mitad de mexicanos



En todos los estados habrá alcoholímetro



Al descubierto, transa superior a mil mdp en el gobierno de Silvano



La SCJN le enmienda la plana a AMLO



Quitan a AMLO control de ahorros



Récord en las exportaciones de México a EU



Canadá también eleva la presión sobre iniciativa de reforma eléctrica



Eléctrica: 4T cede un poco... y presiona a priistas: "No sean tontos" "rebélense"



Alistan vacunación vs. Covid a niños



Dilatan debate sobre sector eléctrico



México, otra vez principal socio comercial de EU



Duelo de iniciativas



Rebelarse, pide AMLO a diputados del PRI y PAN



El 86.63% de los mexicanos vive endeudado y al día



Estados Unidos quitará visas a legisladores mexicanos por ser amigos de Rusia



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- “¡Alto a la privatización!”, clama en CU la Caravana por el Agua y la Vida (La Jornada, p. 15)
- 90% de la población respira aire insalubre (Excelsior, p. 7)
- La oferta de LibrosUNAM (La Crónica, p. 18)
- Inició proceso para renovar la dirigencia del sindicato de la UNAM (La Prensa, p. 1 y 10)
- Plantean restaurar Madín (Reforma, p. 3-Ciudad)
- Villanueva destaca ahorro y cobertura (El Economista, p. 42)
- Becas a estudiantes yucatecos (Reporte Índigo, p. 3)
- Incol alista cambio de director; no hay candidatos establecidos: Conacyt (La Crónica, p. 20)

SEP

- Se compromete Delfina Gómez ahora sí a asistir ante la Jucopo (La Crónica, p. 8)

SECTOR EDUCATIVO

- Los vicios del diagnóstico docente (Reporte Índigo, p. 16 y 17)
- Escuela Planeta, una plataforma que usa al cine como herramienta para aprender (La Crónica, p. 27)
- Preparan anteproyecto de nueva Ley de Educación estatal (Diario Amanecer, p. 4)
- Con bachillerato, 12.1% de las trabajadoras del hogar; 1.7% cursaron nivel superior: Conapo (La Jornada, p. 16)
- Mil 250 escuelas vandalizadas y robadas (Diario Amanecer, p. 4)

MAGISTERIO

- Dañan oficinas de fiscalía y SSP (Milenio, p. 6)
- Comuneros desatan acciones vandálicas (Excelsior, p. 12)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	1	15

“¡Alto a la privatización!”, clama en CU la Caravana por el Agua y la Vida

JESSICA XANTOMILA

La Caravana por el Agua y la Vida, formada por integrantes de pueblos indígenas y colectivos defensores del líquido, fue recibida en Ciudad Universitaria (CU) por estudiantes, académicos y comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). A un costado de la Biblioteca Central, demandó respeto a las decisiones de sus pueblos “que van en pro de la vida”, a la libre autodeterminación, que se detengan el despojo del agua y los proyectos como el Integral Morelos y los mineros.

En su tercer día en Ciudad de México, tras salir el 22 de marzo de la Casa de los Pueblos Altepelmecalli, municipio Juan C. Bonilla, Puebla, emprendió un recorrido iniciado en el llamado Okupa Chiapas, en la representación de ese estado, en la colonia Roma, pasó por el plantón de las mujeres mazatecas, en el Consejo de la Judicatura Federal, y por la Comisión Nacional del Agua. En este lugar, los manifestantes hicieron pintas en la entrada de este organismo: “Fuera Bonafont”, “El agua no se vende”, “EZLN” y “Retorno y Justicia para los Desplazados”, además de que llamaron a detener “los proyectos de muerte”, como los mineros.

En la sede universitaria, la activista María de Jesús Patricio Martínez, conocida como Marichuy, llamó a los estudiantes a que se preparen pero “no para recibir solamente un documento, hay que prepararnos para la vida”, y pidió que no se olviden de sus pueblos y comunidades, por el contrario, que se pongan al servicio de éstos.

“¡El agua es vida y la vida se defiende!”, “¡No es sequía, es saqueo!”, “¡Alto a la privatización!” y “¡El agua no se vende, el agua se defiende!” fueron algunas de las consignas que exclamaron los miembros de la caravana.

Integrantes de los Pueblos Unidos de la Región Cholulteca señalaron que la movilización surgió “como articulación de las comunidades que resistimos contra los megaproyectos, de los gasoductos y del despojo del agua”.

En el contingente que llegó a CU, entre pancartas del EZLN y del Concejo Indígena de Gobierno, participaron integrantes de los pueblos triquis, mazatecos, otomíes y nahuas, además de colectivos y organizaciones, que estuvieron acompañados de una batucada. El grupo manifestó que entre sus demandas también está la liberación de “presos políticos”.

En CU, la comunidad les dio la bienvenida y les ofreció comida. Luego se celebró un mitin político-cultural, incluidas presentaciones musicales, como rap. Cerca se colocaron vendedores de playeras, pulseras y bolsas de tela. Alumnos brindaron algunos talleres.

De acuerdo con los organizadores, la caravana, que concluirá el 24 de abril, continuará unos días en la Ciudad de México y luego visitará los estados de México, Morelos, Querétaro, Veracruz y Oaxaca, “donde hay resistencias contra el despojo del agua y la violencia”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	1	7

UNAM

90% de la población respira aire insalubre

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

A diario ocurren 35 mil 616 muertes debido a causas ambientales evitables, es decir mil 484 cada hora.

Más 90% de las personas respiran aire insalubre, a consecuencia de la quema de combustibles fósiles.

En el marco del Día Mundial de la Salud, la UNAM advirtió que la crisis climática también es de salud pues el calentamiento del planeta genera, por ejemplo, que los mosquitos, y otros vectores, propaguen las enfermedades más lejos y a mayor rapidez que antes, mientras que los fenómenos meteorológicos extremos, la degradación del suelo y la escasez de agua desplazan a las personas y afectan su salud.

“Si queremos vivir en sociedades sanas, saludables, tenemos que actuar ante el deterioro que estamos generando en la naturaleza, en el planeta”, advirtió Ariel Vilchis Reyes, académico de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Destacó que la OMS señala que la pandemia evidencia la urgencia de forjar sociedades del bienestar sostenibles.

1,484

PERSONAS

mueren cada hora debido a causas ambientales evitables, según la UNAM.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	1	18

Contenidos

La oferta de LibrosUNAM

En el stand de LibrosUNAM se exhibirán títulos de 50 dependencias universitarias, ejemplares que tendrán el 50 por ciento de descuento para todos los estudiantes que presenten su credencial de alumno. En el caso de las demás editoriales, habrá descuentos a partir del 20 por ciento.

Esta fiesta también contará con otras sedes en la Ciudad de México, Morelos y Michoacán. Además, habrá teatro, danza, proyección de películas y mesas dedicadas a la ciencia.

La programación en todos los foros, así como en las sedes externas, puede consultarse en la página: <http://fiestadellibroylarosa.unam.mx>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	2	1 Y 10

**Inició
proceso para
renovar la
dirigencia
del sindicato
de la UNAM**

PARTICIPARÁN CUATRO PLANILLAS

Inicia el proceso para renovar dirigencia sindical en la UNAM

Los agremiados podrán acudir a los 218 centros de trabajo que tiene la institución en el país, para emitir su voto y elegir al próximo secretario

PATRICIA CARRASCO

El 25 y 26 de abril a través del voto personal, libre, secreto, directo, universal y en urna, los más de 28 mil académicos y administrativos sindicalizados, elegirán al próximo secretario general y el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) para el periodo 2022-2025.

Participarán cuatro planillas: guinda "alternativa universitaria", cuya candidata a la secretaria general es Ana Nolasco; amarilla "nueva mayoría feliz" con Alfredo Muñoz Gamboa; planilla de "Unidad" con José Castillo Labra; y la planilla roja, "unidad sindical", con Carlos Hugo Morales, que es la mayoritaria.

En una entrevista con La Prensa, Alberto Pulido, responsable de la campaña de la planilla roja, "unidad sindical", detalló que el Colegio Electoral dio la anuencia a las planillas, para que realicen las campañas, las cuales se realizarán hasta el 22 de abril.

Los sindicalizados podrán acudir a los 218 centros de trabajo que tiene la UNAM en el país, aunque la gran mayoría se ubican en la Ciudad de México, para emitir su voto y

elegir al próximo secretario general y al comité ejecutivo, integrado por 19 carteras.

Al tener los resultados, el Colegio Electoral dará a conocer a los ganadores, citó Pulido, al precisar que el sindicato tiene el principio de la proporcionalidad, que cualquier planilla que obtenga el 20% de la votación, tendrá derecho de cargos, son 19 candidaturas.

Algunos trabajadores platicaron que lamentablemente, la oposición no cuenta con propuestas interesantes y se la han pasado criticando a todos y todo.

Adrián Pedrozo Castillo, ha sido uno de los eternos aspirantes a dirigir la dirigen-

cia del STUNAM, y ahora participa en la planilla de oposición que encabeza José Castillo Labra, candidato de una de las oposiciones.

Castillo Labra, trató ser candidato de la CDMX, en un cargo de elección popular, le ganó Morena, y en ese inter, se acabó el contrato de los seguros de vida, en plena pandemia, los trabajadores no tuvieron esa prestación por 9 meses, todos los fallecidos, no se le entregaba nada, hasta que Rodríguez Fuentes tomó el asunto para corregirlo, y se logró contratar otro servicio. "Pero esas situaciones responsabilizaron a ese señor", citaron los denunciantes.

Aunque de acuerdo a los sindicalizados, una de las que tiene posibilidades de tener una buena votación es Ana Nolasco,

de la planilla guinda "alternativa universitaria". Es importante comentar que Carlos Hugo Morales, ocupó la cartera de finanzas, durante la gestión del extinto Agustín Rodríguez Fuentes, ahora el candidato de la planilla roja.

María de Lourdes Zea Rosales, secretaria de organización administrativa en funciones de secretaria general y secretario



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	CIUDAD	3

Proponen crear humedal

Plantean restaurar Madín

Buscan resarcir
daño por instalación
de potabilizadora
en zona del embalse

ALEJANDRO LEÓN

Integrantes de la Comisión de Cuenca Presa Madín plantearon la necesidad de restaurar áreas naturales que ya están siendo afectadas por obras relacionadas con una mayor captación de agua en el embalse, que será distribuida en el Valle de México.

Por ejemplo, expusieron que se deben crear humedales para rehabilitar la zona de anidación de aves en Presa Madín, que fue eliminada por la construcción de la planta potabilizadora Madín II.

Detallaron que los humedales servirán para generar ambientes artificiales para la anidación de la avifauna y retener algunos contaminantes mediante un mecanismo conocido como fitorremediación.

En la fitorremediación se utilizan plantas para absorber o volatilizar contaminantes que hay en el agua, aire y en el suelo.

Marcela Galar, investigadora en Toxicología Acuática del Instituto Politécnico Nacional (IPN) e integrante de la Comisión, explicó que la propuesta es mientras autoridades construyen a futuro colectores o plantas de tratamiento que sirvan para filtrar agua contaminada en zonas donde más se realizan descargas irregulares hacia la Presa.

Algunas de esas zonas son el poblado de Nuevo Madín, así como la Quinta y Sexta Sección de Lomas Verdes, Naucalpan.

Estudios de toxicidad han arrojado que son los puntos con mayor problemática, acotó.

La propuesta de la Comisión de Cuenca Presa Madín es rescatar esta parte del humedal que se perdió con la construcción de la potabilizadora.

“Tienes que resarcir el

daño y nosotros lo que estamos solicitando es que, precisamente, sea esta zona de anidación de aves que era tan importante, o es tan importante porque ahí llegan aves migratorias y una especie de pato, que es una especie amenazada. Proponemos, ahora que ya se perdió esta zona, hagamos ahí un humedal”, dijo Galar a REFORMA.

La profesora resaltó que el 4 de abril, la Comisión sostuvo una mesa de trabajo con autoridades de los tres órdenes de Gobierno, como la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la Comisión del Agua del Estado de México y con representantes de los municipios de Naucalpan y Atizapán de Zaragoza.

En la reunión, autoridades presentaron un proyecto metropolitano para construir una planta de tratamiento y un colector en beneficio de la Presa Madín.

“Pero con una visión regional, que eso me parece muy interesante, es decir, no es una planta que haga Atizapán, una planta que haga Naucalpan o Jilotzingo o quien sea.

“Si no que realmente sería una planta de tratamiento operada por Conagua, en donde los recursos de todos los niveles de Gobierno serían dirigidos para este tipo de proyectos”, expresó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	1	42

Villanueva destaca ahorro y cobertura

A pesar de los recortes federales y estatales, la UdeG aumenta la matrícula en prepas gracias al plan de austeridad

EL INFORMADOR • A. CAMACHO

El plan de austeridad implementado para aumentar la infraestructura y la matrícula, así como la cobertura total en el nivel preparatoria, son los principales temas que destaca Ricardo Villanueva Lomelí, a tres años de estar al frente de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Debido a los recortes presupuestales en los últimos años, el rector informa que en su administración se aplicó un plan de austeridad en el gasto operativo, que permitió ahorros por mil 338 millones de pesos, los cuales se destinaron a obras y equipamiento. “La Federación ha decidido sólo darnos la inflación. El año pasado el Estado decidió lo mismo. Esto es cero pesos (de aumento en el presupuesto)”.

Pero gracias a los recursos ahorrados, detalla, durante su gestión se han invertido dos mil 474 millones de pesos en obras. Se han construido más de 220 mil metros cuadrados y se recibieron un millón 400 mil metros cuadrados de donaciones para

nuevos proyectos, como los Centros Universitarios de Tlajomulco, Tlaquepaque y Chapala. “El primer año me dedicué a conseguir muchos terrenos en donde nos hace falta construir escuelas. Lamentablemente, no hemos tenido todo el dinero para iniciarlas por la falta de presupuesto”.

Lo poco que han recibido de recursos extra, puntualiza, se destinó al Fideicomiso de Infraestructura.

LAS CLAVES

El munícipe Pablo Lemus pide que la Policía Vial regrese al mando de la Secretaría de Transporte

Luis Cisneros Quirarte, quien presentó en el Ayuntamiento la iniciativa para dar facultades a los policías municipales

La propuesta incluye la obligación para que motocicletas nuevas sean emplacadas y registradas



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	1	3

**Becas a
estudiantes
yucatecos
ESPECIAL**

Estudiantes del campus

Yucatán de la Universidad Autónoma de Chapingo podrán recibir por parte del Gobierno del estado becas para continuar con sus estudios, así como realizar su servicio social y prácticas profesionales en dependencias de la administración local vinculadas a las áreas agrícola, ganadera y biológica.

El gobernador Mauricio Vila Dosal y el rector de dicha institución, José Solís Ramírez, firmaron en la Ciudad de México un convenio de colaboración que también contempla la cooperación para implementar mecanismos y acciones que motiven a las mujeres yucatecas hacia las licenciaturas e ingenierías relacionadas al desarrollo científico, tecnológico y la innovación, en áreas vinculadas con la biología, la agricultura, la ganadería y el medio ambiente.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	1	20

Inecol alista cambio de director; no hay candidatos establecidos: Conacyt

Centros Conacyt

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

El Instituto de Ecología A.C. (Inecol) es uno de los 27 Centros Públicos de Investigación (CPI o Centros Conacyt) del país y al igual que muchos de éstos –el más conocido ha sido el CIDE en los últimos meses– está por renovar su dirección. En este contexto, investigadores de la institución se reunieron con la directora de Conacyt, Elena Álvarez-Buylla, para externar sus preocupaciones en la institución y para buscar garantizar la participación de su comunidad en la elección.

La reunión se llevó a cabo hace algunas semanas, a unos días del fallecimiento de Gonzalo Halffter Salas, director fundador del Inecol en 1974, referente primordial de la institución y de la investigación en biogeografía y conservación. Uno de los investigadores que se dieron cita con las autoridades de Conacyt fue Juan Martínez, especialista en interacciones ecológicas en islas oceánicas y/o biogeográficas.

En entrevista Martínez refiere algunos detalles de la reunión, pero también recalca la importancia de que la sociedad mexicana conozca el trabajo que se lleva a cabo en el Inecol y otros Centros Conacyt.

“Es importante que la sociedad sepa qué sucede en los CPI, que conozcan su esfuerzo de muchos años. Algunos son ahora conocidos porque aparecen en las noticias por temas no académicos, como el CIDE y la designación de su director, pero también ha habido noticias recientes sobre la aportación de otros, como el CIDESI y CIATEQ, que han apoyado en la pandemia, o el caso del INAOE, operador del Gran Telescopio Milimétrico, que junto con otros observatorios obtuvieron la primera imagen de un hoyo negro”.

También están las aportaciones de centros de diferente perfil, como el CICESE, Cibnor, Ecosur, entre otros, añade. “Lo que tenemos en común es que somos un tipo de entidad paraestatal di-

La dependencia externó a investigadores que escucharán a su comunidad en la elección del próximo director o directora

ferente a las otras, tuteladas por la Ley de Ciencia y Tecnología. Pero somos como una paraestatal, lo que quiere decir que el Presidente de la república elige a sus directores”.

Una de las características que tienen estas instituciones es la vida académica y calidad de sus investigadores, añade, que han tenido a grandes representantes, como Gonzalo Halffter Salas.

El Inecol particularmente, apunta, ha realizado grandes contribuciones a la estructuración de las Áreas Naturales Protegidas, a la sustentabilidad y a desarrollar políticas públicas que ayuden a los diferentes gobiernos para que sus obras tengan el menor impacto ambiental.

“Hemos estado en obras insignias como Laguna verde, la Presa El Cajón, en el monitoreo de líneas de transmisión e implementación de medidas para buscar que las aves no choquen con ellas, así como en el estudio de impactos ambientales y monitoreo de centrales hidroeléctricas y, recientemente, buscando la reducción de impactos ambientales del Tren Maya, entre otros”.

AUSCULTACIÓN

Martínez Gómez agrega que en la reunión con Álvarez-Buylla hubo un reconocimiento a la institución y se mantuvo un diálogo en la búsqueda de que la comunidad del Inecol participe activamente en el proceso de cambio de dirección.

“Nos dijo que quiere que el Inecol se afiance como un centro de investigación importante en el estudio y conservación de la biodiversidad, reconociendo el liderazgo que ya tiene, pero afianzándose nacional e internacionalmente.

“Dijo que quiere escuchar todas las voces y que sería bueno tener una directora, por lo que espera que participen muchas mujeres en el proceso. Dijo que no hay candidatos establecidos, sino que quiere escuchar a toda la comunidad”.

De acuerdo con un oficio de Conacyt, la auscultación interna por parte de Conacyt se llevará a cabo el 29 de abril en el Inecol y de forma virtual, donde los aspirantes presentarán un programa ejecutivo de sus programas de trabajo ante la comunidad.

“Hay fácilmente dos decenas de personas que podrían ser en este momento muy buenos directores o directoras, investigadores del Inecol que tienen esa preparación y compromiso”.

El académico añadió que a lo largo de este mes se buscará que la comunidad del Inecol se sume y comprometa para hallar a los candidatos más idóneos. “Esperamos tener a un director o directora de quien estemos muy orgullosos, tenemos esa posibilidad y podemos construir y poner todos los esfuerzos en ello” •

“Dijo que quiere escuchar todas las voces y que sería bueno tener una directora, por lo que espera que participen muchas mujeres en el proceso»



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	1	8

Encuentro. Se compromete Delfina Gómez ahora sí a asistir ante la Jucopo

La secretaria de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, se comprometió ahora sí a asistir ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro —que en marzo pasado dejó plantados a los líderes parlamentarios— para que explique dónde están los recursos que se asignaron al programa Escuelas de Tiempo Completo ante la desaparición del mismo. La cita se confirma luego de una jueza frenó el programa que desaparece al de Escuelas de Tiempo Completo.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	1	16 Y 17

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

#CalidadEducativa

Los cursos de capacitación que está impartiendo la Secretaría de Educación Pública (SEP) a las maestras y maestros de todo el país, están basados en un diagnóstico que carece de información válida y representativa de las necesidades reales que tiene en esta materia el personal docente.

Así lo concluyó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tras haber analizado a profundidad el Programa para el Desarrollo Profesional Docente que está implementando a nivel nacional la Secretaría que encabeza Delfina Gómez Álvarez, y que está dirigido al nivel de educación básica.

El órgano auditor encontró que en mayo de 2019 la SEP aplicó la Encuesta de Detección de Necesidades de Formación, con el objetivo de identificar las necesidades de formación del personal educativo de educación básica para 2020, cuyo porcentaje de representatividad para la validez y confiabilidad de los resultados sería del 10 por ciento de las figuras educativas.

La Encuesta de Detección de Necesidades de Formación se aplicó a 145 mil 666 figuras educativas (73 mil 957 docentes, 863 técnicos docentes, 19 mil 514 directores, mil 836 supervisores, 2 mil 874 asesores técnico pedagógicos y 46 mil 622 de otra función), sin embargo, la Auditoría advierte:

"Sin que la participación de las figuras educativas fuera representativa, ya que sólo en 10 (Zacatecas, Estado de México, Sonora, Campeche, Durango, Jalisco, Aguascalientes, Michoacán, Hidalgo y Morelos) de las 32 entidades federativas, se aplicó la encuesta al 10.0 por ciento y más del personal educativo, que era el porcentaje de representatividad indicado por la SEP".

La Encuesta que debía diagnosticar los requerimientos del profesorado en materia de capacitación, se aplicó con deficiencias, por lo tanto, en dos tercios de los estados de la República.

"Lo anterior muestra que la Encuesta de Detección de Necesidades de Formación no representó un mecanismo para generar información válida y representativa sobre las nece-

LOS VICIOS DEL DIAGNÓSTICO DOCENTE

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la SEP, mediante el cual se capacita a las maestras y maestros del país, está basado en una Encuesta de Detección de Necesidades de Formación que no representó un mecanismo para generar información válida y representativa de los requerimientos de capacitación y actualización del personal, alerta la ASF

La Encuesta que debía diagnosticar los requerimientos del profesorado en materia de capacitación, se aplicó con deficiencias en dos tercios de los estados de la República

sidades específicas de formación, capacitación y actualización del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión o de asesoría técnico pedagógica, en educación básica, en 22 entidades federativas".

Esas entidades son las siguientes: Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y

Yucatán, todo según la "Auditoría de Desempeño: 2020-0-11100-07-0115-2021" en la Cuenta Pública 2020.

Vicios ocultos

Con base en ese diagnóstico deficiente, durante el 2020 el Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la Secretaría incluyó 363 cursos, talleres y diplomados a 108 mil 551 figuras educativas, de las cuales el 83.5 por ciento fueron docentes, el 11.1 por ciento personal con funciones de dirección, el 3.4 por ciento personal con funciones de asesoría técnico pedagógica, el 2.0 por ciento personal con funciones de supervisión, y un porcentaje no significativo de personal con otro tipo de función no especificada".

La Auditoría hace las siguientes precisiones sobre los alcances que tuvieron estas capacitaciones:

"Las 108 mil 551 figuras educativas de educación básica que participaron en las opciones formativas de 2020 representaron una cobertura del 10.4 por ciento de la población potencial (1 millón 039 mil 290 figuras educativas); del 140.9 por ciento de la

población objetivo (77 mil 000 figuras educativas), y del 129.6 por ciento de la meta de atención establecida para 2020 (83 mil 771 figuras educativas)".

Sin embargo, por los vicios que presenta el diagnóstico, la Auditoría concluyó que la oferta de formación continua del Programa no se diseñó con base en un diagnóstico integral de las necesidades específicas de formación, capacitación y actualización profesional del personal docente, técnico docente, y personal con funciones de dirección, de supervisión o de asesoría técnico pedagógica técnico,





Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	1	16 Y 17

por lo que persiste el riesgo de que las opciones formativas se encuentren desvinculadas de las necesidades de desarrollo profesional del personal educativo. El órgano auditor también descubrió que no todos los participantes en la capacitación de la

SEP terminaron sus cursos, y que la dependencia omitió evaluar el impacto del Programa.

"En lo concerniente al cumplimiento de los objetivos del programa, en 2020, el 74.1 por ciento (80 mil 431 figuras educativas) de las 108 mil 551 figuras

Encuesta incompleta

La Encuesta de Detección de Necesidades de Formación solamente se realizó en estas diez entidades por lo que no fue representativa



educativas inscritas en las opciones formativas concluyó los cursos, talleres y diplomados. La SEP no formuló indicadores, ni generó información para evaluar en qué medida el personal docente y personal con funciones de dirección, de supervisión o de asesoría técnico pedagógica que concluyó los cursos, talleres y diplomados fortaleció el perfil necesario para el desempeño de sus funciones y desarrolló sus capacidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales para mejorar los procesos de aprendizaje de los estudiantes".

Más deficiencias

Además de la Encuesta de Detección de Necesidades de Formación, otro componente del "diagnóstico integral de las necesidades específicas de formación, capacitación y actualización del personal educativo" fueron los "análisis que las entidades federativas hacen de los diferentes elementos establecidos en la Estrategia Nacional de Formación Continua (ENFC)".

No obstante, estos análisis estatales también se elaboraron con fallas. La Auditoría tuvo acceso a 30 Estrategias Estatales de Formación Continua 2020 para su revisión (en cada una se incluyó el "Diagnóstico de la formación continua"), y obtuvo estos resultados:

"Se constató que 13 estrategias, correspondientes a Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, cumplieron con los seis aspectos del diagnóstico establecidos en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2020", sin embargo, las 17 estrategias restantes no cumplieron con la totalidad de los aspectos del diagnóstico establecidos en la ENFC 2020.

+145,000
docentes,
supervisores y directores
participaron en la encuesta



de las figuras educativas participaron en las opciones formativas 2020

La Encuesta de Detección de Necesidades de Formación no representó un mecanismo para generar información válida y representativa sobre las necesidades específicas de formación, capacitación y actualización del personal docente en 22 entidades federativas"



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	1	27

Escuela Planeta, una plataforma que usa al cine como herramienta para aprender

Gustavo M. Ballesté, director del festival, nos platica del proyecto que este año ofrece ocho películas

AJ Navarro

Twitter: @JustAJTaker

Cinema Planeta, en colaboración con el Museo de Ciencias Ambientales, el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara y la Secretaría de Cultura Federal a través de Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales vertiente Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales (SACPC), han puesto a disposición de las escuelas preparatorias de todo México la innovadora plataforma Escuela Planeta, que utiliza el cine para actualizar, profundizar, formular soluciones y complementar los temas ambientales que presenta la currícula formal del Nivel Medio Superior de la Secretaría Educación Pública.

Para hablarnos más acerca de esta plataforma, *Crónica Escenario* habló con el director del festival Cinema Planeta, Gustavo M. Ballesté, quien es una de las piezas clave detrás de Escuela Planeta, plataforma educativa de la que no existe precedente en el país.

“Estamos contentos porque estrenamos una nueva plataforma de visionado de cine en línea. La gran diferencia que tiene ésta con cualquier otra en este país es que cada una de las películas está acompañada con guías pedagógicas que están dirigidas a maestros de preparatoria de todo México con las que se pretende ayudar a los maestros a poder generar conocimiento con los estudiantes, a generar cine debate con ellos, actividades específicas, tareas, incluso investigaciones de campo que puedan realizar los jóvenes en sus comunidades para que así puedan detectar los problemas ambientales en sus espacios donde habitan”, comenzó Ballesté.

En esta primera instancia de Escuela Planeta, la curaduría incluye ocho cintas que buscan crear conciencia ambiental. “Es un gran abanico de temas y las elegimos porque con estas películas nos da chance de viajar por diferentes temáticas tanto sociales como ambientales. Para esta primera generación tenemos *Un salto de vida* de Eugenio Polgovsky

que habla sobre la contaminación del Río Santiago en Jalisco; *Dusk Chorus* que habla sobre la contaminación auditiva en la selva del Amazonas en Ecuador”, dijo.

Y continuó: “*Nahui Ollin – Sol en Movimiento*, producción mexicana que habla sobre el cambio climático en nuestro país y su avance; *Birth Wars* de Janet Jarman, producción mexicana que compara un poco el sistema de salud oficial con el tradicional; *Planeta Océano* de Yann Arthus-Bertrand; *Microplastic Madness*, producción de EUA que habla sobre la contaminación de los mares por el plástico; *Una Isla en el Continente* por Juan Pablo Miquirray, que habla de la diversidad de Baja California, y *Landfill Harmonic* que habla de un gran basurero en Paraguay y cómo un maestro de música construye instrumentos musicales a sus estudiantes con ello”, detalló Gustavo.

Como todo proyecto, en su primer año hay un aire de prueba y error que permite conocer lo que funciona y no de la Escuela Planeta, pues Ballesté tiene cla-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	1	27

ras las metas de crecimiento del mismo. “Ahora estamos con la etapa de experimentación sobre esta primera generación, estaremos pendientes de cómo lo utilizan los maestros y los estudiantes. La idea es que este primer paquete de películas permanezca este semestre y el que viene, de tal manera que este segundo semestre de este año empecemos a trabajar en otras ocho nuevas películas y sus cuatro guías de cada una de ellas, para que lleguemos al 2023 con el doble de películas”, concluyó entusiasmado.

La dinámica para poder utilizar esta interesante plataforma es ingresar a cinemaplaneta.org/escuelaplaneta, generas tu registro como docente o estudiante. Posteriormente, se recibe un correo electrónico donde se confirma la participación en el programa y así poder acceder a este espacio donde encontrarán las ocho películas con sus respectivas guías pedagógicas y así acceder a este universo que resulta en una perfecta mezcla de cine, medio ambiente y educación. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	1	4

Preparan anteproyecto de nueva Ley de Educación estatal

Al presentar el plan de trabajo de la **Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso local**, aprobado por unanimidad, el diputado Abraham Saroné Campos, presidente del órgano legislativo, informó que para septiembre podrían contar con el anteproyecto de la nueva Ley de Educación de la entidad para armonizarla con la Ley General en la materia.

El legislador explicó que el plan de trabajo, remitido a la Junta de Coordinación Política, también considera en etapa de revisión la Ley de Educación del Estado de México, busca la vinculación con la Secretaría de Educación Pública, incluye la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de México (**UAEMéx**) y las 31 iniciativas y puntos de acuerdo remitidos a la Comisión.

El plan de trabajo también considera el seguimiento a la Comisión de Educación del Congreso de la Unión en respuesta a las controversias constitucionales en materia de educación indígena y de inclusión, e incluye consultas en materia de educación a los pueblos y comunidades indígenas, a personas afromexicanas y personas con discapacidad.

Además, el documento prevé reuniones con

autoridades estatales y federales en la materia, con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, el Instituto Mexiquense para la Discapacidad y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Las legisladoras **María del Rosario Elizalde Vázquez** y **María Elida Castelán Mondragón** plantearon que se revise la situación de las condiciones de las instituciones educativas, las diputadas Martha Amalia Moya Bastón preguntaron detalles de las reuniones y los foros y el legislador Rigoberto Vargas Cervantes se pronunció por analizar qué ha funcionado de la Ley General de Educación y brindar respuestas a las demandas del personal docente.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	1	16

Con bachillerato, 12.1% de las trabajadoras del hogar; 1.7% cursaron nivel superior: Conapo

• Sus ingresos promedio son de 3 mil 870 pesos mensuales, indica estudio

NÉSTOR JIMÉNEZ

De acuerdo con un análisis del Consejo Nacional de Población (Conapo), al menos 12.1 por ciento de las trabajadoras del hogar cuentan con estudios de bachillerato y 1.7 por ciento han cursado nivel superior.

A pesar de ello, la mitad tienen ingresos en promedio de 3 mil 870 pesos al mes o menos, por jornadas laborales de hasta 33.2 horas a la semana, es decir, 6.6 horas diarias con un promedio de cinco días de trabajo por dos de descanso.

En conjunto, este sector representa 2.8 por ciento de la población económicamente activa del país, y 25 por ciento labora en la Ciudad de México o el estado de México.

En el balance de la dependencia federal se indica que 6.1 por ciento de las 1.4 millones de personas que se dedicaban a esta actividad en 2020 no reportaron tener ningún grado de escolaridad; 40 por ciento contaba con primaria y una cantidad similar con secundaria, mientras el resto contaba con nivel medio superior, así como "superior o más".

Además, siete de cada 10 dijeron contar con afiliación a un sistema de salud, pero de ellas, sólo 36 por ciento estaban registradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social y el resto tenía Insabi u otro.

La mayoría reportó no tener prestaciones laborales, ya que sólo 30 por ciento cuenta con aguinaldo; 14 por ciento tiene vacaciones pagadas; 8 por ciento, seguro médico, y sólo 5 por ciento, Afore.

En tanto, 73 por ciento son mujeres adultas, 16 por ciento jóvenes y 10 por ciento adultas mayores. El 37 por ciento son jefas de familia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	1	4

Mil 250 escuelas vandalizadas y robadas

Al compartir que mil 250 escuelas de las 20 mil existentes en la entidad fueron vandalizadas y sufrieron robo de mobiliario, insumos y equipamiento durante la pandemia, el diputado **Rigoberto Vargas Cervantes** propuso penas de nueve a 15 años de prisión por el robo de escuelas e inmuebles destinados a actividades educativas, castigo que podría llegar hasta 23 años si el delito es cometido por una persona servidora pública del ámbito educativo.

La iniciativa de reformas al **Código Penal del Estado de México** propone que, además del castigo descrito, se impongan de dos a cinco años de prisión cuando en el delito se use algún tipo de violencia o se dañe la infraestructura, mobiliario o instalaciones hidráulicas o eléctricas del centro educativo, así como de tres a ocho años de prisión cuando el delito sea cometido por personal del ramo educativo.

La propuesta busca establecer una correcta proporcionalidad en las penas a quienes cometan el delito de robo, estableciendo agravantes que garanticen la seguridad en las escuelas, prevengan este tipo de acciones, eviten la afectación de quienes prestan servicios educativos y pondera el derecho humano a la educación de **niñas, niños y adolescentes**. La Comisión de Procuración y Administración de Justicia analizará esta propuesta.

Piden medidas de protección para menores en centros penitenciarios

El Congreso local analizará la iniciativa de reformas a la **Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México** presentada por las diputadas María Luisa Mendoza Mondragón y Claudia Desiree Morales Robledo para establecer medidas especiales de protección para quienes viven sus primeros años de vida en una prisión debido a que su progenitora se encuentra privada de la libertad.

La propuesta, entre otros aspectos, busca ampliar las facultades de la Procuraduría de Protección de **Niñas, Niños y Adolescentes** del Estado de México para que, en conjunto con las autoridades penitenciarias, implemente y garantice el acceso de niñas, niños y ado-

lescentes a salas de lactancia, servicios del registro civil, incorporación al sistema de salud, estimulación temprana y educación inicial, así como a la atención psicológica.





MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	POLÍTICA	6

Y ADEMÁS



Dañan oficinas de fiscalía y SSP

Habitantes de la comunidad de Arantepacua, del municipio de Nahuatzen, apoyados por normalistas y docentes de la CNTE, causaron destrozos en la fachada y oficinas de la fiscalía de Michoacán, así como en instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, al recordar que el 5 de abril del año 2012 una agresión de policías dejó cuatro muertos y 56 casas allanadas en la localidad. El gobernador Alfredo Ramírez ya prepara una disculpa por esos hechos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	NACIONAL	12

MORELIA, MICHOACÁN

Comuneros desatan acciones vandálicas

HABITANTES DE ARANTEPACUA ATACAN LA fiscalía local, queman dos vehículos oficiales durante marcha y atacan el Palacio de Gobierno

POR MIGUEL GARCÍA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MORELIA.— Con gritos de justicia en el quinto aniversario de los hechos ocurridos en su región, comuneros oriundos de Arantepacua, en una concentración de al menos 300 personas partieron de Casa Michoacán, rumbo a la Fiscalía General del Estado (FGE).

Con piedras, palos y cohetones, los manifestantes atacaron las instalaciones centrales de la Fiscalía General del Estado, en Morelia, encabezada por Adrián

López Solís, quien en 2017 (año en el que ocurrió el encontronazo entre comuneros y fuerzas estatales), fungía como secretario de Gobierno.

En el ataque a las instalaciones de la FGE también participaron normalistas y profesores identificados con la CNTE, confirmaron fuentes policiales.

Habitantes de esa comunidad indígena, ubicada en la Meseta Purépecha, vandalizaron la FGE, a 5 años del suceso donde perdieron la vida 4 pobladores, entre ellos, un menor de edad, en una incursión policiaca. Quienes destrozaron ventanas y mobiliario exigen la

destitución del fiscal Adrián López Solís, por el cargo que desempeñaba en 2017.

Tras los destrozos, el contingente se enfiló hacia el centro de la capital michoacana, en el travesaño, agredieron a policías motociclistas, a quienes les destrozaron dos vehículos oficiales y les prendieron fuego.

Ya en Palacio de Gobierno también causaron destrozos, quitaron las pequeñas vallas puestas por el gobierno del estado y con ellas intentaron tumbar la

puerta de Palacio, sin lograrlo, luego comenzaron a utilizar cohetones, mismos que dañaron una pequeña parte de ésta. Además de pintar las paredes y romper con piedras algunas ventanas del inmueble.

Frente a Palacio de Gobierno, luego de simular un juicio donde condenan y queman 3 muñecos hechos de periódico con las fotografías de Silviano Aureoles Conejo, Adrián López Solís y Armando Hurtado, los comuneros leyeron un comunicado.

Exigieron la destitución del fiscal general de estado, Adrián López Solís.

También los comuneros pidieron que la Fiscalía General de la República (FGR) atraiga el caso.



En distintos puntos de Morelia, los habitantes de Arantepacua realizaron destrozos para exigir que se aclaren asesinatos en su comunidad.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Columna Sociedad / El derecho humano a la salud (ContraRéplica, p. 8)**
- **Columna Nota al pie / Hombres y Rankings de la Escuela Libre de la Vida (ContraRéplica, p. 2)**

SEP

- **Artículo La batalla jurídica por tiempo completo y alimentos / Fernando Alcázar (El Heraldo de México, p. 12 y 13)**
- **Columna Contra las cuerdas / Promover al líder a toda costa / Uppercut (El Heraldo de México, p. 8)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo Y sigue la mata dando / Carlos Ornelas (Excélsior, p. 11)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	NACIÓN8	

El derecho humano a la salud

Mañana será el Día Mundial de la Salud, fecha en que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instituyó para recordar que las condiciones sanitarias óptimas es un derecho humano, concepto integrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La efeméride llama la atención luego que la pandemia por Covid 19 en todo el mundo nos da un momento de tregua; y los contagios y decesos van a la baja de manera considerable tras dos años de confinamiento.

En México, hay que reconocer la labor de las autoridades de salud y su esfuerzo para enfrentar un virus del que poco se sabía, pero que, a pesar de los decesos, una parte considerable de la sociedad ha salvado la vida.

Sin embargo, no todo ha sido favorable. Hay que hacer una pausa para recordarle al titular del instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval, que lejos de contar con funcionarios



JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA

SOCIEDAD

corruptos, se sigue violentando los derechos de su comunidad.

Alumnos, académicos, científicos, investigadores de postgrado, educación media superior, superior y personal administrativo, han quedado vulnerables al carecer de un servicio de sanidad óptimo; y, con ello, su derecho a la salud violado.

Pese a las medidas sanitarias por Covid 19 que impusieron las autoridades de salud nacional para el regreso presencial de clases, hoy se carece de un servicio óptimo sanitario luego de que la firma "Joad Limpieza y Servicios" comprometió la asepsia en las instalaciones de educación superior de todo el país.

Integrantes de la comunidad del IPN hicieron llegar una queja a la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la que detallan que el personal externo, contratado por la dirección general, carece de equipo, químicos y maquinaria para hacer el trabajo de limpieza.

Desde hace semanas, las instalaciones politécnicas carecen de servicios básicos de sanidad debido, además, a la falta de pago de los pocos empleados que se presentan a trabajar, ya que, manifiestan que se redujo la plantilla de personal.

Por si fuera poco, se han registrado manifestaciones de los afanadores, jun-

to con el personal académico y docente, para que les paguen sus quincenas a tiempo y los integren al servicio de seguridad social.

¿Qué pasa con la administración del doctor Reyes Sandoval?, es lo que se preguntan decenas de científicos del IPN al cuestionar la precariedad de servicios que ofrece "Joad Limpieza y Servicios" a cambio de un contrato que signó en febrero pasado por más de 300 millones de pesos.

Pero más allá de este escenario, la violación al derecho a la vida es lo que se vulnera de manera sistemática, el director Reyes Sandoval deja pasar este asunto de manera ligera, pero esta actitud le podría costar la vida a alguno de los politécnicos.

"La cobertura sanitaria universal es esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nuestro plan para un futuro mejor para las personas y el planeta. En este Día Internacional, reafirmemos nuestra adhesión a la salud para todos como inversión en humanidad, bienestar y prosperidad para todos," dijo António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas en 2019.

PUNTO CERO

No hay duda que las guerras del presente —y del futuro— se determinarán por la tecnología. Quien logre intervenir los sistemas del enemigo triunfa. En la guerra actual, en materia tecnológica no sólo participan Rusia y Ucrania, sino prácticamente todo el mundo. Si uno de los dos bandos logra dañar las telecomunicaciones del contrario, podría ocasionar un caos en sus sistemas y dejarlo fuera de combate.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	NACIÓN	2



OPINIÓN

**ISRAEL
GONZÁLEZ DELGADO**

NOTA AL PIE

Hombres y Rankings de la Escuela Libre de la Vida

Hace unos días, salió publicada una de esas encuestas que dicen quién es quién en las Escuelas de Derecho en México. Es interesante, de entrada, que los primeros 4 lugares, y 7 de los 10 primeros, correspondan a escuelas privadas. Escuelas particulares que, además, no tienen nada que ver entre sí (la antétesis de la Universidad Anáhuac no es la UNAM, sino tal vez la Escuela Libre de Derecho, y no sé que haya más alejado de la Escuela de Derecho del Tec de Monterrey que el ITAM); sólo las une el hecho de que no formen parte de la infraestructura de la educación pública nacional. Las escuelas públicas, que no tienen presupuesto para publicidad pero que son las únicas que hacen investigación y mantienen en sus plantillas a doctores de tiempo completo, están bastante alicaídas en esta publicación.

Desde hace mucho tiempo, los "rankings", premios y diversas listas clasificatorias de calidad, han sido tanto una orientación para quien las consulta como un negocio para quien las elabora. Podemos estar hablando de restaurantes y hoteles, pero también de despachos de abogados, escuelas primarias

o universidades. Los incentivos para elaborar, consultar y hasta pagar para estar en una de esas listas, son variados pero siempre tienen el riesgo de estar sesgados, sobre todo cuando quien tiene más dinero resulta estar entre los mejores de lo que sea, aunque supuestamente no sea un ente con ánimo de lucro. Se entiende, sobre todo entre la clase media, adicta a los símbolos de estatus, esta fascinación por pertenecer a todo lo que parezca un club exclusivo y excluyente (clase social a la que, creo yo, están dirigidos estos rankings educativos).

Pienso en tres ejemplos curiosos, si bien mi evidencia es anecdótica y no pretendo hacer una teoría general de nada. El primero, las exóticas angustias de algunos padres de familia, para que sus hijos de 4 o 5 años de edad entren en una escuela y no en otra. Hay listas de espera, por lo que la capacidad económica para pagar las colegiaturas es uno de tantos requisitos, pero no el más importante. Me cuentan (yo no tengo hijos) que el aspirante se somete a un estudio socio económico y familiar exhaustivo, que en otros contextos se consideraría violatorio de los derechos de privacidad más elementales. Las planas de palitos y bolitas que le enseñan

a los educandos son las mismas que en la escuela de gobierno, pero si el infante es aceptado, es una prueba más de que los papás son exitosos (o algo así). El segundo, los periódicos que, de acuerdo con algunos cientos de empleadores (no dicen quiénes) ponen a una escuela por encima de otra, sin importar el nivel de empleo que tengan los egresados ni el hecho de que, por su propia naturaleza, muchos de los abogados más exitosos no tienen empleadores, sino clientes, y a ellos nadie les pregunta, y si les preguntaran, quién sabe si les tomarán la llamada. El tercero, los propios abogados y despachos (cada vez más) que son reconocidos en las redes sociales como las grandes mentes jurídicas del país y del mundo. De estos (abogados y listas) cada vez hay más, y algo me dice que no es gratis aparecer. No tengo pruebas, pero tampoco dudas, que muchas personas formaron, y forman parte de estas y todas las demás listas, desde que aprenden a hablar, y hasta que los entierran, en algún nicho, también muy exclusivo. ¿Hay ranking de panteones?.

• Autor y consultor especialista en políticas públicas.
Abogado de la Escuela Libre de Derecho y catedrático universitario.
@IsraelGnDelgado



EL HERALDO DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	EDITORIAL	12 Y 13

Pese a recibir un aumento presupuestal La Escuela Es Nuestra viola derechos de niñas, niños y adolescentes

Desde hace seis semanas, en Mexicanos Primero emprendimos una lucha en contra de la eliminación de las horas adicionales de aprendizaje y servicios de alimentación en las escuelas, conocidas anteriormente como Escuelas de Tiempo Completo.

Esta lucha ha constado de tres etapas: la denuncia, la propuesta y la judicialización.

La denuncia comenzó con la revelación de las intenciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de eliminar las horas extra y alimentos, tras la publicación del anteproyecto de Reglas de Operación del Programa denominado La Escuela Es Nuestra (LEEN) para este año 2022. Posteriormente, la propuesta se concretó con la entrega de un documento con modificaciones a las Reglas de Operación de LEEN de manera oficial en las oficinas de la SEP.

Por último, siguió la judicialización, la cual inició con la presentación de una demanda de amparo, a través de nuestro brazo jurídico, Aprender Primero, reclamando una violación al principio de progresividad del



LA BATALLA JURÍDICA POR TIEMPO COMPLETO Y ALIMENTOS

FERNANDO ALCÁZAR
RESPONSABLE DEL ÁREA DE ESTUDIOS JURÍDICOS DE MEXICANOS PRIMERO
@FERALCZ3

derecho a la educación y a la alimentación de millones de niñas, niños y adolescentes (NNA).

Aún cuando la SEP recientemente anunció su intención de mantener esos dos componentes como parte de LEEN, a la fecha se ha quedado en eso, en *palabrería* e intenciones.

Como consecuencia de la demanda de amparo presentada el jueves 31 de marzo, dimos a conocer la obtención de una suspensión provisional que frena la aplicación de las Reglas de Operación de LEEN para 2022.

La jueza Séptima de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México tomó la decisión, considerando la violación a los derechos de NNA que implican, toda vez que LEEN no contempla horas extra y alimentos, a pesar de haber recibido un aumento presupuestal y sí haberlo hecho en 2021.

¿Qué significa que no se apliquen las Reglas de Operación de La Escuela Es Nuestra para 2022? En primer lugar, que las jornadas escolares ampliadas y alimentación no desaparezcan por el momento.

En segundo, que todos sus efectos y consecuencias cesen, hasta que la

jueza no resuelva sobre su constitucionalidad y emita una sentencia de amparo.

¿Qué sigue en la batalla jurídica en contra de la desaparición de las jornadas escolares ampliadas y los servicios de alimentación? Esta semana se definirá si la suspensión se vuelve definitiva, o sea, que dure la totalidad del juicio y hasta que no haya una sentencia de amparo.

En la determinación de la suspensión definitiva, la jueza también tendrá la oportunidad de definir, de manera más específica su alcance; por ejemplo, si la Secretaría de Educación Pública debe modificarlas desde ahora o aplicar de manera temporal los lineamientos de LEEN para 2021, los cuales sí contienen horas extra y alimentos.

En todo caso, mientras la dependencia federal no revierta su decisión y modifique las Reglas de Operación de La Escuela Es Nuestra para 2022, nosotros seguiremos *en pie de lucha* defendiendo los derechos a aprender y a la alimentación de millones de niñas, niños y adolescentes de nuestro país, agotando todas las vías procesales para lograrlo.

“Nosotros seguiremos en pie de lucha defendiendo los derechos a aprender y a la alimentación de millones de niñas, niños y adolescentes”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	PAÍS	6

CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

PROMOVER AL LÍDER A TODA COSTA

Estrategia generalizada de la 4T en la que todos los funcionarios y gobernadores cercanos a Palacio Nacional están echando toda la carne al asador

La oposición está escandalizada por la promoción directa del proyecto de la 4T en plena veda electoral que realiza Adán Augusto López, secretario de Gobernación, quien el fin de semana viajó a Coahuila, en un avión de la Guardia Nacional, para participar en un mitin que concentró a cientos de seguidores en una plaza pública, pero no nada más se trata de él, quién impulsa entre las bases el respaldo a la supuesta transformación. Se trata de una estrategia generalizada de la 4T en la que todos los funcionarios y gobernadores cercanos a Palacio Nacional están echando, en aparente convicción, toda la carne al asador para medir la fuerza de su movimiento y mantenerlo en activo de cara al proceso de revocación de este domingo 10 de abril y posteriores elecciones.

No por nada Lorenzo Córdova, presidente del INE, reveló ayer lo que era obvio, a todas luces, de que nunca en la historia del árbitro electoral, se habían concentrado tantas quejas como las que tiene acumuladas en este momento por violación a las reglas electorales de cara a un ejercicio ciudadano.

Por ejemplo: la jefa de gobierno de CDMX, Claudia Shein-

Sheinbaum acumuló, en cuatro semanas, sanciones

baum, acumuló en cuatro semanas sanciones debido a publicaciones en Twitter donde se ha considerado que viola la veda electoral, ante la consulta de Revocación de Mandato del Presidente de la República.

Sin embargo, la misma tarde del 29 de marzo, en que recibió la cuarta sanción, aprovechó un acto oficial masivo en la alcaldía Cuauhtémoc

para destacar los apoyos de López Obrador en la CDMX y el país, así como el ejercicio ciudadano del domingo entrante.

El 3 de abril viajó a Aguascalientes y Durango para acompañar el arranque de campaña de las candidatas de Morena a ambas gubernaturas, donde destacó los logros de la 4T. El 4 de abril sostuvo que los gobernadores de las 32 entidades del país también deberían ser sometidos a una consulta de Revocación de Mandato, y ayer invitó a un mitin que se realizará hoy miércoles en el Monumento a la Revolución al que ella misma asistirá, para apoyar la Reforma Eléctrica de la oposición.

También Alfonso Durazo, gobernador de Sonora; Rocío Nahle, secretaria de Energía; Cuitláhuac García, gobernador de Veracruz; Carlos Merino, gobernador de Tabasco; Luis Bucio, titular de la Guardia Nacional; Mario Delgado, presidente de Morena, y alcaldes morenistas de todo el país están convencidos de promover a su líder.

UPPERCUT: Delfina Gómez, titular de la SEP, pidió a diputados, algunos días para documentarse sobre la eliminación del programa de Escuelas de Tiempo completo (¿tomó una decisión sin conocerla?). Habrán pasado 27 días, a partir de la cancelación del 22 de marzo al 18 de abril, día en que promete ir a defender el programa. Es lo que se informó ayer después de que Luis Cházaro, coordinador del PRD, exigiera dar la cara con el mismo entusiasmo con que pidió diezmo en Texcoco.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
06/04/2022	NACIONAL	11

Carlos Ornelas

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

carlos.ornelas@icloud.com

Y sigue la mata dando

Continúan las protestas y acciones contra la intención del gobierno de la Cuarta Transformación de finiquitar las escuelas de tiempo completo. La organización de la sociedad civil Mexicanos Primero (MP) quizá sea la más acuciosa y persistente en la defensa de ese programa.



En contraste con nosotros, académicos y periodistas, que publicamos nuestras críticas y damos voz a docentes y madres de familia que se ven afectados por la cicatera medida, dirigentes y activistas de MP van al ejercicio legal. Toman como base la Constitución y el derecho humano a la educación de infantes y adolescentes.

Esta organización ofrece datos abundantes en la plaza pública y publicaciones de divulgación. MP interpuso y ganó amparos que promovió en defensa de alumnos y padres de familia al gobierno de Enrique Peña Nieto y otros más al del Andrés Manuel López Obrador. El más reciente causó revuelo en la prensa y las redes la semana pasada.

Aprender Primero, brazo jurídico de MP, interpuso una demanda de amparo el 22 de marzo porque "la Secretaría de Educación Pública violó el principio de progresividad del derecho a la educación y a la alimentación de millones de alumnos, al emitir Reglas de Operación para el programa la Escuela es Nuestra sin los componentes 2 (ampliación de la jornada escolar) y 3 (servicio de alimentación), a pesar de que el programa recibió un aumento de recursos presupuestales". Argumentó que, al no incluir estos componentes, desaparecieron de golpe los servicios de jornada ampliada y alimentación en 27 mil escuelas, dejando a la deriva a millones de estudiantes y a sus familias.

De acuerdo con el comunicado de MP, la jueza séptima de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México ordenó el jueves de la semana pasada detener la operación de la Escuela es Nuestra por ser violatoria de los derechos

a la educación y a la alimentación de niños y adolescentes. Ello, debido a que las citadas reglas de operación no prevén horas adicionales de clase ni servicios de alimentación, como sí lo hizo en 2021, cuando sustituyó al Programa Escuelas de Tiempo Completo.

No obstante que el 8 de marzo el presidente López Obrador declaró en un exabrupto que "si los padres quieren" pueden destinar recursos para mantener la jornada ampliada y que la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados hizo la misma solicitud (tras ser amonestados por la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez), la SEP no anuncia que haya hecho alguna diligencia para modificar dichas reglas, menos para reestablecer por completo el programa de escuelas de tiempo completo.

Nuestra compañera Laurita Toribio escribió una nota extensa sobre ese asunto y al final asentó que solicitó a la SEP una opinión: exhortación que se quedó sin respuesta (**Excélsior**, 01/IV/2022).

Lo más seguro es que la SEP no responda a la prensa e ignore la orden de la jueza. Cavilo que sí modificará las reglas de operación, pero dirá que es por instrucciones del Presidente, no por las demandas —justas de toda justicia— de ciudadanos ni por las órdenes del Poder Judicial. Ratificará que en el gobierno no se mueve una hoja si no es por el soplo del patriarca.

Lo más seguro es que la SEP no responda a la prensa e ignore la orden de la jueza. Cavilo que sí modificará las reglas de operación, pero dirá que es por instrucciones del Presidente, no por las demandas —justas de toda justicia— de ciudadanos ni por las órdenes del Poder Judicial. Ratificará que en el gobierno no se mueve una hoja si no es por el soplo del patriarca.

Lo más seguro es que la Secretaría de Educación Pública no responda a la prensa e ignore la orden de la jueza.



RETAZOS

¡Aguas con las compañías telefónicas! Contraté el servicio para internet y telefonía. Por lo regular funciona bien. Pero desde hoy hace una semana que el servicio de la red es intermitente, no me permite tener mis clases y me obstaculiza trabajos en otras aplicaciones.

Llamé por teléfono, hicieron pruebas vía remota y el módem funcionó bien por un día. Volví a llamar, me dijeron que un técnico me visitaría en 24 horas (el sábado estuve pendiente) y no vino. El teléfono ya no responde y una prueba, vía la red, compuso el módem... por unas horas. Pago a tiempo, pero la compañía, de las grandes, no cumple lo que publicita. ¡Aguas!